



Resolución Ministerial

N° 044 - 2017 MINEDU

Lima, 13 ENE. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 317-2015-MINEDU, se designó a la señora MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO, en el cargo de Directora de la Dirección de Educación Básica Especial de la Dirección General de Servicios Educativos Especializados, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural N° 0001-2017-MINEDU/SG-OGRH, se concedió descanso vacacional a la señora MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO, por el período de trece (13) días, comprendidos del 23 de enero al 04 de febrero de 2017;

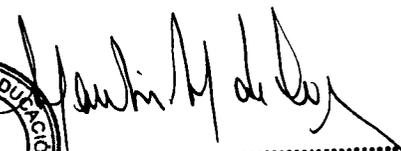
Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones de Directora de la Dirección de Educación Básica Especial, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Directora de la Dirección de Educación Básica Especial de la Dirección General de Servicios Educativos Especializados, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a la señora MARCIA DEL CARMEN RIVAS COELLO, Asesora de la Dirección General de Servicios Educativos Especializados, en adición a sus funciones, a partir del 23 de enero de 2017 y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese.



MARILÚ MARTENS CORTÉS
Ministra de Educación